

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Al servicio
de las personas
y las naciones

PRO- 42853/18

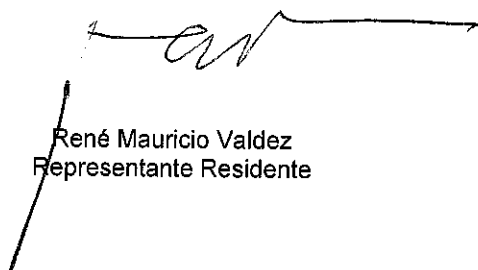
30 de abril de 2018

Ref: ARG/16/021 – “Apoyo a la consolidación institucional de la ANMaC, con énfasis en las políticas de prevención y desarme”
- Eleva Revisión “B”


Sr. Secretario:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de adjuntarle a la presente 3 ejemplares de la revisión “B” del proyecto de referencia.

Hago propicia la oportunidad para saludar a Usted con mi más distinguida consideración.



René Mauricio Valdez
Representante Residente



Sr.
Secretario de Coordinación y
Planificación Exterior
Emb. Ernesto Gaspari
Ministerio de Relaciones
Exteriores y Culto
S _____ / _____ D

CC: Sr. Director Nacional



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Letra: DPROY

Nota:

26/04/2018

BUENOS AIRES, 26 ABR. 2018

OBJETO: ARG/16/021 "Apoyo a la consolidación institucional de la ANMaC, con énfasis en las políticas de prevención y desarme."

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de adjuntar a la presente tres ejemplares debidamente conformados de la Revisión "B" del Proyecto ARG/16/021 "Apoyo a la consolidación institucional de la ANMaC, con énfasis en las políticas de prevención y desarme" y el Informe de Análisis y Evaluación confeccionado por el Oficial a cargo en la DPROY Daniel Gallego (gdx@mrecic.gov.ar).

Sin otro particular saluda atte.

gdx

ERNESTO GASPARI
EMBAJADOR
Secretario de Coordinación
y Planificación Exterior

Al Señor
René Mauricio Valdés
Representante Residente
AL PROGRAMA DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA EL DESARROLLO
S. / D.

PNUD ARGENTINA	
RECIBIDO PARA REVISAR POR EL SECTOR CORRESPONDIENTE	
26 ABR 2018	
ACCIÓN	INFORMACIÓN
MA	GA
20180426-0042874	



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Nº Del Proyecto: ARG 16/021

Título del Proyecto: "Apoyo a la consolidación institucional de la ANMaC, con énfasis en las políticas de prevención y desarme."

Asunto:

Revisión B

Fecha 18/04/2018

Objeto de la Revisión:

La presente Revisión B tiene por objeto:

- *Reflejar ajustes a CDR en el período 2017 entre líneas presupuestarias, sin modificar el presupuesto total.
- *Ajustar partidas presupuestarias de 2018, entre rubros y sub-rubros, en función al plan anual de trabajo y sus metas.
- *Ajustar el plan de adquisiciones de acuerdo con el plan de trabajo.
- *Ajustar Plan de ingreso

Breve Descripción

El objetivo del proyecto es contribuir a la mejora en la capacidad de gestión de la Agencia Nacional de Materiales Controlados - ANMaC - optimizando los recursos y las capacidades para la ampliación y fortalecimiento de las políticas estratégicas de la misma a nivel municipal, provincial y nacional.

El proyecto contribuirá específicamente a la implementación de una estrategia integral para abordar las políticas de: **Prevención** de Violencia Armada, **Desarme** Civil Voluntario, **Destrucción** de Materiales Controlados y **Regularización** de Legítimos Usuarios. Para alcanzar dicho objetivo se propone las siguientes actividades:

Aumentar la cantidad de actividades de prevención y sensibilización en pos de desalentar el uso de armas de fuego; incrementar el nivel de participación y conocimiento de la ciudadanía en torno al Plan de Desarme Voluntario y, en consecuencia, aumentar la cantidad de armas entregadas por la ciudadanía;

del 31/12

1. Avance de las actividades planificadas por el proyecto

Complete la información respecto del estatus de las actividades, respaldada con evidencia. Tenga en cuenta el presupuesto asignado para cada actividad y el gasto acumulado efectivamente realizado a la fecha (en USD y en porcentaje).

(Nota: completar con la información indicada en el Marco de Monitoreo y Plan de Trabajo del Documento de Proyecto, de acuerdo a la última revisión disponible del documento)

Productos ¹	Actividades/Acciones planificadas ¹	Indicadores ¹	Meta ¹	Estatus de la Meta a la fecha ²	Evidencia (respalde con información concreta el estatus indicado)	Presupuesto en US\$ anual ³	Gasto en US\$ (acumulado a la fecha) ⁴	% (acumulado a la fecha) ⁴
Producto 1:	Consolidación del Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego	Número de armas de fuego entregadas en el marco del Plan de Desarme Voluntario	Meta 2017: 14.000	<input type="checkbox"/> Alcanzada <input checked="" type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input type="checkbox"/> No se alcanzará	9.300	US\$ 374.311	US\$ 174.250	46,55 %
	Ampliación del Plan de Prevención de la Violencia Armada	Número de Entidades donde se ha instalado el sistema MODADE*	Meta 2017: 22	<input type="checkbox"/> Alcanzada <input checked="" type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input type="checkbox"/> No se alcanzará	19	US\$ 387.100	US\$ 93.362	24,12%
	Optimización de la Política de Destrucción de Materiales Controlados	Número de armas de fuego destruidas	Meta 2017: 35.000	<input type="checkbox"/> Alcanzada <input checked="" type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input type="checkbox"/> No se alcanzará	32.300	US\$ 240.000	US\$ 11.574	4,82%
	4.	4.		<input type="checkbox"/> Alcanzada <input checked="" type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input type="checkbox"/> No se alcanzará				

[Handwritten signature]

¹ Complete con el Productos/Acciones, Indicadores de actividad y Metas que hayan sido definidos en el Documento de Proyecto.
² Seleccione la opción que corresponda según el avance logrado por la actividad en el trimestre bajo análisis (si ya ha alcanzado su meta, seleccione "Alcanzada"; si se espera alcanzar o no se alcanzará, seleccione "Se espera alcanzar" o "No se alcanzará").
³ Complete con el presupuesto anual de la actividad de referencia, según fue definido en el Plan de Trabajo Plurianual de la actividad de referencia.
⁴ Indique el gasto acumulado en dólares registrado a la fecha por la actividad de referencia y el porcentaje que dicho gasto representa en relación al presupuesto anual aprobado.

PROYECTO: ARG/16/021 HOJA DE RUTA FINANCIERA

REVISIONES DPROY

A CONTROLAR POR LOS OFICIALES

Documento de Proyecto:

- La Matriz Insumo Producto (total) coincide con la suma de los presupuestos totales anuales.
- Los totales de la carátula y de la Hoja de Datos Básicos coinciden con los totales de la Matriz Insumo Producto y con el presupuesto del año vigente.
- El Oficial cargó el Documento con color celeste en la planilla Proypnud/2 - PROYECTOS/LISTADO DE PROYECTOS 2016.XLS. (Una vez aprobado por PNUD, se debe cargar la fecha de firma PNUD ("Documento A (.../.../...)") y pasar todo el renglón (fila) sin fondo celeste).

Revisiones

- La Matriz Insumo Producto (total) coincide con la suma de los presupuestos totales anuales.
- Los totales de la carátula y de la Hoja de Datos Básicos coinciden con los totales de la Matriz Insumo Producto y con el presupuesto del año vigente.
- El total de los CDR de años anteriores coinciden con los totales de los presupuestos anuales ajustados.
- El Objeto de la Revisión resume lo que realmente se modifica en la Revisión.
- La Justificación desarrolla los Objetivos de la Revisión. + 0 -
- Las autoridades del proyecto no cambian con respecto a la Revisión anterior.
- Cambiaron las autoridades del proyecto con respecto a la Revisión anterior. Son las siguientes:
 Director Nacional: ()
 Director Alterno:
 Coordinador General:
 Asociado en la Implementación (en caso de corresponder)
- El Oficial cargó la Revisión con color celeste en la planilla Proypnud/2 - PROYECTOS/LISTADO DE PROYECTOS 2016.XLS. (Una vez aprobada; se debe cargar, en esa planilla, la fecha de firma PNUD al lado de la letra de la Revisión y pasar todo el renglón (fila) a color negro).

Observaciones:

A CONTROLAR POR EL ÁREA FINANCIERA

	PRESUPUESTO TOTAL	EJECUCIÓN TOTAL	% EJC. TOT.	PRESUPUESTO AÑO VIGENTE	EJECUCIÓN AÑO VIGENTE	% EJC. AÑO VIGENTE	FALTA EJECUTAR AÑO VIGENTE
REVISIÓN ACTUAL B	1.500.000	363.381	24%	1.136.619.	0	-	7000
REVISIÓN ANTERIOR A	1.500.000	363.381	24%	345.977.	0	-	7000

Se toma la ejecución del año vigente al 31/12/18 de acuerdo al FACE y/o MAERA.

Inicio del proyecto: 26/01/17 Finalización del Proyecto: 15/06/18

Observaciones:

CODX

Intervención Oficial de Proyecto:

Intervención Área Financiera: **SVL**.

Proyecto ARG/16/021: "Apoyo a la consolidación institucional de la ANMaC, con énfasis en las políticas de prevención y desarme"


Agencia Nacional de Materiales Controlados

BUENOS AIRES, 16 ABR. 2018

A la SRA DIRECTORA DE PROYECTOS DE IMPLEMENTACION NACIONAL

Por medio de la presente remito a Usted tres juegos de la Revisión B del proyecto ARG 16/021. La presente Revisión Presupuestaria tiene por objeto; Reflejar ajustes a CDR 2017, Ajustar partidas presupuestarias de 2018, Ajustar el plan de adquisiciones de acuerdo con el plan de trabajo y Ajustar Plan de Ingreso.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.


Cr. JUAN PABLO FERREYRA
Director de Administración
ANMaC

DOCUMENTO DE PROYECTO

Título del Proyecto: "Apoyo a la consolidación institucional de la ANMaC, con énfasis en las políticas de prevención y desarme."

Número del Proyecto: ARG 16/021 ATLAS: 00098805/102005

Asociado en la Implementación: Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMaC), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Fecha de Inicio: 26/01/2017

Fecha de finalización: 15/06/2018

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC):

25/01/2017

Breve Descripción

El objetivo del proyecto es contribuir a la mejora en la capacidad de gestión de la Agencia Nacional de Materiales Controlados - ANMaC - optimizando los recursos y las capacidades para la ampliación y fortalecimiento de las políticas estratégicas de la misma a nivel municipal, provincial y nacional.

El proyecto contribuirá específicamente a la implementación de una estrategia integral para abordar las políticas de: **Prevención** de Violencia Armada, **Desarme** Civil Voluntario, **Destrucción** de Materiales Controlados y **Regularización** de Legítimos Usuarios. Para alcanzar dicho objetivo se propone las siguientes actividades:

Aumentar la cantidad de actividades de prevención y sensibilización en pos de desalentar el uso de armas de fuego; incrementar el nivel de participación y conocimiento de la ciudadanía en torno al Plan de Desarme Voluntario y, en consecuencia, aumentar la cantidad de armas entregadas por la ciudadanía; incrementar la cantidad de materiales controlados destruidos y la periodicidad de las destrucciones; y por último, normalizar a legítimos usuarios en situación irregular.

Justificación de la Revisión B

La presente Revisión B – Presupuestaria – tiene por objeto:

*Reflejar ajustes a CDR en el período 2017 entre líneas presupuestarias, sin modificar el presupuesto total.

*Ajustar partidas presupuestarias de 2018, entre rubros y sub-rubros, en función al plan anual de trabajo y sus metas.

*Ajustar el plan de adquisiciones de acuerdo con el plan de trabajo.

*Ajustar Plan de ingreso

Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/Programa de País): 3. Para el 2020 el país habrá fortalecido una ciudadanía plena mediante la protección y promoción irrestricta de los derechos humanos, el diseño e implementación de mecanismos de acceso a la información, participación ciudadana y acceso a justicia en todo el territorio sin discriminación de ninguna índole.

Producto(s) Indicativo(s): 8.3 Grado en que las instituciones mejoran sus capacidades para brindar servicios con mayor eficacia, eficiencia y transparencia.

Prog. de País: Producto 3.5. Mejora de la capacidad de gestión a través del fortalecimiento institucional para prestar servicios con mayor eficacia, eficiencia y transparencia.

	Rev "B"	Rev "A"	Variación
Presupuesto en US\$:	1,459,850.00	1,456,311.00	3,539.00
Costo de apoyo (GMS):	40,150.00	43,689.00	-3,539.00
Presupuesto total en US\$:	1,500,000.00	1,500,000.00	0
- Regulares			
- Otros:			
o Donante			
o Fondos TRAC	0.00	0.00	0
o Gobierno	1,500,000.00	1,500,000.00	0
Presupuesto año 2018 en US\$:	1,136,618.60		

Acordado por (firmas):

Asociado en la Implementación

Gobierno

PNUD

Aclaración: **DR. NATALIA GAMBARO**
Directora Nacional
Agencia Nacional de Materiales
Controlados del Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos

Aclaración: **ERNESTO GASPARI**
Embajador
Secretaría de Cooperación
y Cooperación Internacional del Ministerio
de Relaciones Exteriores y Culto

RENÉ MAURICIO VALDEZ
REPRESENTANTE RESIDENTE

Aclaración: Representante
Residente

Fecha:

17/04/2018

Fecha:

26 ABR. 2018

Fecha: 02 MAY 2018

Índice

- I. Desafíos de Desarrollo (sin modificaciones)
- II. Estrategia (sin modificaciones)
- III. Resultados y Alianzas (sin modificaciones)
- IV. Gestión del Proyecto (sin modificaciones)
- V. Marco de Resultados (sin modificaciones)
- VI. Monitoreo y Evaluación (sin modificaciones)
- VII. Plan de Trabajo Plurianual (con modificaciones)
- VIII. Arreglos de Gestión y Gobernanza (sin modificaciones)
- IX. Contexto Legal y Gestión de Riesgos (sin modificaciones)
- X. Anexos
 - i. Teoría del Cambio del Proyecto (sin modificaciones)
 - ii. Criterios de selección de ciudades (sin modificaciones)
 - iii. Informe de Calidad del Proyecto (sin modificaciones)
 - iv. Diagnostico Social y Ambiental (sin modificaciones)
 - v. Registro de Riesgos (sin modificaciones)
 - vi. Evaluación de Capacidades (sin modificaciones)
 - vii. Términos de referencia de la Junta Directiva del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales (sin modificaciones)
 - viii. Plan de adquisiciones. (sin modificaciones)
 - ix. Plan de ingresos anual (sin modificaciones)
 - x. Registro de riesgos (sin modificaciones)
 - xi. Marco de monitoreo (sin modificaciones)
 - xii. Hoja de datos básicos (sin modificaciones)
 - xiii. Procedimientos para el cierre de Proyectos (sin modificaciones)



I. MARCO DE RESULTADOS¹ (SIN MODIFICACIONES)

Efecto previsto MECNUD / Programa de País: Para 2020, el país habrá consolidado una ciudadanía plena mediante la protección y promoción integral de los derechos humanos y el diseño y aplicación de mecanismos de acceso a la información, de forma que se garantice la participación ciudadana y acceso a la justicia en todo el territorio, sin discriminación de ninguna índole.

Indicadores, metas y líneas de base del Efecto del MECNUD / Programa de País: Indicador 3: Grado en que las instituciones mejoran sus capacidades para brindar servicios con mayor eficacia, eficiencia y transparencia.

Producto/s del Plan Estratégico del PNUD: 3.5. Mejora de la capacidad de gestión a través del fortalecimiento institucional para prestar servicios con mayor eficacia, eficiencia y transparencia.

Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: "Apoyo a la consolidación institucional de la ANMaC, con énfasis en las políticas de prevención y desarme." ATLAS: 00098805/102005

Producto/s	Indicadores de Producto/s ²	Fuente de Datos	Línea de Base		Metas (según frecuencia de recolección de datos)			Metodología y Riesgos de la recolección de datos
			Valor	Año	2017	2018	FINAL	
Políticas Estratégicas del ANMaC ampliadas y fortalecidas.	1. Número de armas de fuego entregadas en el marco del Plan de Desarme Voluntario	ANMaC	11409	2015	14000	14000	14.000	Metodología: : Relevamiento base de datos ANMaC Riesgos: Errores de carga, demoras. Dirección Nacional de Fiscalización, Resguardo y Destrucción de Materiales Controlados ANMaC
	2. Número de actividades de prevención de la violencia armada y promoción del desarme voluntario realizadas (capacitaciones, talleres y eventos)	ANMaC	143	2015	200	300	300	Metodología: Relevamiento base de datos ANMaC Riesgos: Errores de carga, demoras. Dirección Nacional de Planificación Estratégica, Prevención Ciudadana y Cooperación Institucional
	3. Número de armas de fuego destruidas	ANMaC	21253	2015	35.000	50.000	50.000	Metodología: : Relevamiento base de datos ANMaC Riesgos: Errores de carga, demoras. Dirección Nacional de Fiscalización, Resguardo y Destrucción de Materiales Controlados ANMaC
	4. Número de Legítimos Usuarios Individuales regularizados	ANMaC	9.795	2015	20.000	30.000	30.000	Metodología: Relevamiento base de datos ANMaC Riesgos: Errores de carga, demoras. Dirección Nacional de Registro y Delegaciones ANMaC
	5. Número de Entidades donde se ha instalado el sistema MODADE*	ANMaC	0	2015	22	29	29	Metodología: Relevamiento base de datos ANMaC Riesgos: Errores de carga, demoras. Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos y Modernización ANMaC
	6. Número de depósitos de armas y municiones donde se han regularizado las medidas de seguridad por el accionar de la ANMaC	ANMaC	0	2015	15	20	20	Metodología: : Relevamiento base de datos ANMaC Riesgos: Errores de carga, demoras. Dirección Nacional de Fiscalización, Resguardo y Destrucción de Materiales Controlados ANMaC

Delegaciones, depósitos del Poder Judicial, del Ministerio de Seguridad y/o Ministerio de Justicia de diferentes jurisdicciones que tengan bajo su responsabilidad el resguardo de armas de fuego y municiones.

¹ El PNUD publica su información sobre proyectos (indicadores, líneas de base, metas y resultados) para cumplir con las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). Es necesario asegurarse de que los indicadores sean S.M.A.R.T. (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con Plazos Establecidos), cuenten con líneas de base procesadas y metas sustentadas por evidencia y datos confiables, y evitar abreviaturas para que los lectores externos comprendan los resultados del proyecto.

² Se recomienda que los proyectos utilicen indicadores de producto del Marco Integrado de Recursos y Resultados (MIRRF) del Plan Estratégico, según resulte relevante, además de los indicadores de resultados específicos del proyecto. Los indicadores deben desagregarse por género o por otros grupos objetivo, según resulte relevante.

I. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL³⁴ (CON MODIFICACIONES)

Producto/s	Actividades	Presupuesto por Año en US\$			Responsable	Presupuesto en US\$		Monto
		2016	2017	2018		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	
			21,017.35			76120		21,017.35
			-12,101.73			76130		-12,101.73
		Total	8,915.62				76100 Diferencia de cambio	8,915.62
		0	73,707.30	65,671.96		71300 - Consultores Nacionales		139,379.26
		0	0.00	0.00		72100 - Servicios Contractuales		0.00
		0	57,695.31	15,000.00		72200 - Mobiliarios y Equipos		72,695.31
		0	0.00	0.00		72300 - Bienes y Materiales		0.00
		0	915.80	25,000.00		72400 - Equipos y Comunicación Audiovisual		25,915.80
		0	0.00	0.00		72500 - Suministros		0.00
		0	12,698.44	80,000.00	ANMAC	72800 - Equipos de Información Tecnológica		92,698.44
		0	1,873.55	5,271.83		73400 - Renta y Mantenimiento de Equipos		7,145.38
		0	848.11	4,747.99		74100 - Servicios Profesionales		5,596.10
		0	23,993.12	25,000.00		74200 - Producción de Materiales e Impresos		48,993.12
		0	220.97	2,336.94		74500 - Gastos Misceláneos		2,557.91
		0	32,598.34	80,000.00		76100 Diferencia de cambio		112,598.34
		0	5,158.57	6,690.86		75100 Costos de Administración		11,849.43
		TOTAL	209,709.51	309,719.58				519,429.09
		0	12,100.24	40,940.18		71300 - Consultores Nacionales		53,040.42
		0	7,445.81	8,152.82		71600 - Viajes		15,598.63
		0	36,314.81	45,000.00	ANMAC	72200 - Mobiliarios y Equipos		81,314.81
		0	5,687.95	84,312.00		72300 - Bienes y Materiales		89,999.95
		0	1,517.58	33,289.61		72400 - Equipos y Comunicación Audiovisual		34,807.19

³ En la decisión DP/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.
⁴ Los cambios al presupuesto de proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el jefe gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.

	0	0.00	0.00	0.00					72500 - Suministros	0.00
	0	7,700.43	125,000.00						72800 - Equipos de Información Tecnológica	132,700.43
	0	0.00	0.00						73400 - Renta y Mantenimiento de Equipos	0.00
	0	3,179.69	12,350.84						75100 Costos de Administración	15,530.53
	0	35,222.64	75,000.00						74200 - Producción de Materiales e Impresos	110,222.64
	0	0.00	0.00						75700 - Capacitación	0.00
	TOTAL	109,169.15	424,045.45							553,214.60
1.3 Optimización de la Política de Destrucción de Materiales Controlados	0	1,499.51	11,711.84						71300 - Consultores Nacionales	13,211.35
	0	0.00	0.00						72100 - Servicios Contractuales	0.00
	0	17,286.12	120,264.76						72200 - Mobiliarios y Equipos	137,550.88
	0	2,050.00	22,006.00				ANMAC	GOB	72800 - Equipos de Información Tecnológica	24,056.00
	0	10,320.30	0.00						73100 - Renta Inmuebles	10,320.30
	0	0.00	90,000.00						73200 - Inmuebles	90,000.00
	0	934.67	7,319.48						75100 Costos de Administración	8,254.15
	TOTAL	32,090.60	251,302.08							283,392.68
1.4 Regularización de Usuarios	0	1,394.88	13,584.95						71300 - Consultores Nacionales	14,979.83
	0	0.00	0.00						72100 - Servicios Contractuales	0.00
	0	0.00	60,000.00						72200 - Mobiliarios y Equipos	60,000.00
	0	0.00	3,000.00						72500 - Suministros	3,000.00
	0	2,000.00	20,552.42				ANMAC	GOB	72800 - Equipos de Información Tecnológica	22,552.42
	0	0.00	0.00						73100 - Renta Inmuebles	0.00
	0	0.00	50,000.00						73200 - Inmuebles	50,000.00
	0	0.00	0.00						73400 - Renta y Mantenimiento de Equipos	0.00
TOTAL	3,496.52	151,551.49							155,048.01	
TOTAL	0	363,381.40	1,136,618.60					Subtotal	1,500,000.00	
Total										1,500,000.00

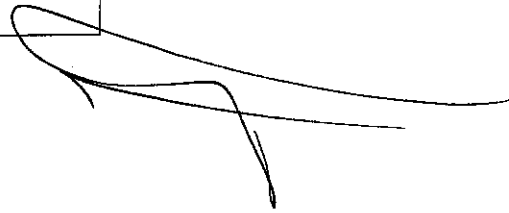
ANEXO 5. Registro de riesgos

Nombre y número del Proyecto: ARG 16/021 "Apoyo a la consolidación institucional de la ANMaC, con énfasis en las políticas de prevención y desarme." **ATLAS:** 00098805/102005 **Fecha:** diciembre 2016

#	Descripción	Fecha de identificación	Tipo de riesgo	Impacto y probabilidad	Respuesta Gerencial/ Medidas de mitigación	Responsable	Fecha de actualización	Estado
1	Aumento de la apatía, desinterés, desconocimiento o desconfianza de la ciudadanía en la participación en el Plan de Desarme Voluntario y la Campaña de Regularización de Usuarios.	01-2016	Estratégico	Bajos niveles de participación en las políticas públicas, descenso de la cantidad de armas de fuego y municiones entregadas para ser destruidas y aumento de la cantidad de usuarios irregulares. P = 1 I = 5	Se llevará a cabo una extensa Campaña de Comunicación acompañada de actividades territoriales sobre prevención de la violencia armada. También se implementarán unidades móviles itinerantes del Plan de Desarme Voluntario a fin de reforzar el trabajo que se realiza en las Delegaciones y así facilitar la participación de la ciudadanía.	Dirección Nacional Planificación Estratégica, Prevención Ciudadana Cooperación Institucional ANMaC	Marzo 2018	Decreciente
2	Resistencia de los actores locales: autoridades de Escuelas, Clubes, Centros recreativos, espacios públicos, etc.	01-2016	Estratégico	Sin la predisposición total y colaboración de los actores locales no se podría llevar a cabo las actividades de sensibilización y difusión en los territorios seleccionados. P = 1	Se realizarán las gestiones previas a nivel local –con autoridades públicas, referentes territoriales, organizaciones sociales y comunitarias- necesarias para la realización de los dispositivos de intervención territorial.	Dirección Nacional Planificación Estratégica, Prevención Ciudadana Cooperación Institucional ANMaC	Marzo 2018	Decreciente



3	Demoras en los procedimientos de adquisición de bienes, contratación de servicios necesarios para la realización de las actividades de los dispositivos de intervención territorial. Retrasos Operativos/ Logística	01-2016	Operativo	I = 5 Es indispensable poder contar con los bienes y servicios necesarios en tiempo y forma para llevar a cabo las actividades críticas P = 1 I = 5	Se diseñarán instrumentos de control interno para el seguimiento y monitoreo constante de las actividades comprendidas en el proyecto.	Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos y Modernización ANMaC	Marzo 2018	Decreciente
4	Demora en la transferencia de partidas presupuestarias del ejercicio 2017 originalmente asignadas al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	01-2016	Financiero	Para el logro de la eficiencia en las compras y contrataciones es necesario el manejo de las autorizaciones del gasto P = 1 I = 5	Se han documentado y realizado reuniones en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y en la Oficina Nacional de Presupuesto y se ha acordado la inmediata transferencia de partidas al inicio del ejercicio 2017	Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos y Modernización ANMaC	Marzo 2018	Decreciente



ANEXO 11. Hoja de Datos Básicos

Proyecto: ARG 16/021 "Apoyo a la consolidación institucional de la ANMaC, con énfasis en las políticas de prevención y desarme"

Fecha de inicio: 26/01/2017

Fecha de finalización: 15/06/2018

Asociado en la Implementación: Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMaC),
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Director/a del Proyecto: Natalia Gambaro

Cargo: Directora Ejecutiva

Domicilio: Bartolomé Mitre 1465/9 C.A.B.A.

Teléfonos: 4371-8989

Fax:

Correo electrónico: gambaron@anmac.gob.ar

Coordinador/a del Proyecto: Dr. Federico Sottile

Domicilio: Bartolomé Mitre 1465/9 C.A.B.A.

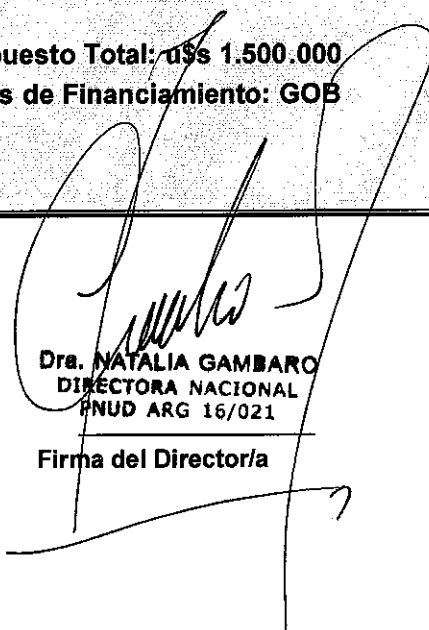
Teléfonos: 4371-8989

Fax:


Correo electrónico: sottilef@anmac.gob.ar

Presupuesto Total: u\$s 1.500.000

Fuentes de Financiamiento: GOB


Dra. NATALIA GAMBARO
DIRECTORA NACIONAL
PNUD ARG 16/021

Firma del Director/a



Fecha

ANEXO 12. Procedimientos para el cierre de proyectos

Para el cierre del Proyecto quedan bajo responsabilidad del Director/a y, en caso de delegación del Coordinador/a, las siguientes acciones:

- a) Se elaborará un Informe Final. Se presentará a la Junta del Proyecto 60 días antes de la fecha de finalización del Proyecto.
- b) Se efectuará la rendición de caja chica, depositando el saldo remanente en la cuenta bancaria del Proyecto.
- c) Se procederá a liberar los pagos pendientes.
- d) Se procederá al cierre de las cuentas bancarias que el proyecto tenga habilitadas a su nombre, reintegrando al PNUD el saldo remanente en concepto de anticipos de fondos.
- e) Se presentará el informe financiero (FACE) correspondiente a la rendición del último trimestre de ejecución del Proyecto.
- f) Se presentará constancia de la transferencia de los bienes adquiridos con los fondos del Proyecto.
- g) Se presentará un detalle de las situaciones litigiosas o reclamos pendientes.
- h) Se solicitará una auditoría en caso de ser necesario (según monto ejecutado en el año y/o no haber tenido al menos una auditoría). Asimismo deberá comunicar qué funcionario será responsable de recibir a los auditores.
- i) Se informará el destino del saldo remanente del Proyecto.
- j) Se presentará una Revisión Final.
- k) Se presentará la designación del responsable del Gobierno para la custodia de los archivos del proyecto.
- l) Se presentará un Acta de entrega de los archivos y registros del Proyecto y el detalle de los mismos.
- m) Se presentará un Acta de entrega del Coordinador/a al Director/a Nacional en la que quede constancia del cumplimiento de las acciones de cierre.